

EXTRACTO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

Manuel Salomón Vidal Oyarzo, RUN 5.173.685-0, ha presentado ante la Capitanía de Puerto de Corral, solicitud de renovación de Concesión Marítima Menor, otorgada mediante Decreto Supremo N° 438, SIABC N° 42975 sobre un sector de playa y fondo de mar, en el lugar denominado Amargos, comuna de Corral, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, requiriendo una superficie total de 174 m², a modo referencial se señala la (s) siguiente (s) coordenada (s) geográfica (s):

39° 52' 16.01" S 73° 25'24.49" W y 39° 52' 16.31" S 73° 25'23.82" W. El objeto de la solicitud consiste en continuar amparando un varadero con soportes guía de madera para embarcaciones de hasta 50 TRG y una caseta destinada a bodega. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Corral.

El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.



JAMIE CERDA VÁSQUEZ
Capitan de Corbeta LT
Capitanía de Puerto de Corral